

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
CONVENIO CUT-UTE
PM/bpa

PROYECTO EDUCACION DE TRABAJADORES
EMPRESA MINERA MANDINA"

1972

Nuestro país está enfrentando, en estos momentos, a una gran tarea conseguir su liberación económica y dejar por tanto de ser un país con una economía dependiente.

Este hecho, ligado a las nuevas condiciones de orden político-social existentes, hacen necesario la formación de trabajadores para que pasen a ocupar puestos de dirección a todo nivel dentro de las empresas chilenas.

Por esta razón, la capacitación o adiestramiento que se realiza en algunas industrias no basta, se hace necesario formar un nuevo tipo de Ingeniero, un nuevo tipo de técnico para que pase a tomar su lugar en los mandos medios, se hace necesario formar una mano de obra especializada.

Conscientes que es de primera importancia la formación de los "soldados para ganar la batalla de la producción" es que estamos propiciando la introducción de un sistema Educacional para Trabajadores, que, a nuestro entender, solucionaría los requerimientos de la Industria en los problemas antes señalados.

La existencia de un Convenio entre la empresa Minera Andina S.A. y la Universidad Técnica del Estado, es un hecho de importancia que es necesario aprovechar para realizar una experiencia más tendiente a clarificar lo que se debe ser la Educación de Trabajadores.

FUNDAMENTACION DEL SISTEMA

Un Sistema Educacional debe contar con expectativas, a corto, mediano y largo plazo, a fin de:

- No producir un atochamiento en los grados de calificación más altos
- Permitir un mejor aprovechamiento de los recursos humanos
- Producir en forma racional, los "cuadros Obreros" que sean necesarios dentro de la industria nacional
- Permitir la ubicación de los egresados en forma conveniente de acuerdo a las necesidades planteadas por la Empresa.

En atención a lo anterior, es que se proponen salidas al Sistema, a diferentes niveles y que, por supuesto, corresponderán a diferentes grados de especialización.

Por otro lado, un sistema Educacional de este tipo, permite producir un ordenamiento dentro de la estructura laboral de la Empresa a la vez que permite elaborar en forma clara una política de promoción y ascensos.

Junto a lo anterior, se tiene que éste sistema permite ofrecer expectativas al trabajador a distintos niveles, los cuales él podrá ir alcanzando de acuerdo a sus capacidad, interés y tiempo que él dedique a su formación.

Presentación del Sistema

El sistema a proponer consta esencialmente de dos partes:

- a) Nivelación Media Tecnológica
- b) Carrera Universitaria

a.- NIVELACION MEDIA TECNOLÓGICA

Esta destinada a obreros que tienen sexto a Octavo año Básico, quienes al cabo de cinco semestres quedan a un mismo nivel, y en cierto sentido, en un nivel superior, con respecto a un egresado de la enseñanza Media del Sistema Regular de Educación.

La Educación que se imparte está integrada al proceso productivo, de modo que junto con ir aumentando el aspecto cultural del trabajador alumno, se le va perfeccionando en su trabajo.

Las asignaturas pueden ser agrupadas en tres áreas de conocimientos:

1.- Area Ciencias Básicas, comprendiendo las asignaturas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Química y Física.

2.- No se pretende otra cosa, sino entregarle a los trabajadores-alumnos las herramientas científicas necesarias para que pueda manejarse y comprender mundo que lo rodea. No se trata de formar "sabios obreros" ni "cientistas"; sólo se pretende que ellos sean capaces de analizar la naturaleza, comprenderla y por tanto tratar de una u otra forma de revolucionarla para su comodidad.

2.- Area Castellano y Ciencias Sociales, comprendiendo las asignaturas de Castellano, Historia General y de Chile, Sociología y Geografía de Chile y Economía.

Al igual que en las ciencias Básicas, se pretende entregar al trabajador formas de análisis del desarrollo de la sociedad, que le permitan llegar a comprender cuál es el análisis del desarrollo de la sociedad, que le permitan llegar a comprender cuál es el rol histórico que las clases desposeídas han jugado a través de la Historia y que ahora le corresponde jugar a ellos. Junto con esto, se les desarrollará las habilidades necesarias para llegar a comprender y conocer los valores literarios y culturales de nuestra época.

3.- Area Tecnológica, donde se entregarán las asignaturas que sean necesarias para lograr una cabal comprensión del proceso productivo y la Tecnología existente en la Industria. por su intermedio, se entregará la capacitación que le permita ir alcanzando mejores niveles en la producción, en todo sentido. Esta parte del sistema tendría varias salidas, a medida que van pasando los semestres, para las cuales proponemos los nombres que a continuación se detallan:

- I. Obrero Semi-Calificado, calificación que el trabajador obtendría una vez que hubiese rendido satisfactoriamente el Segundo semestre.
- II. Obrero Calificado, calificación que el trabajador obtendría una vez que hubiese rendido satisfactoriamente el Tercer Semestre.
- III. Obrero Especializado, para el alumno que haya rendido satisfactoriamente el Cuarto semestre.
- IV. Obrero Alta mente Calificado, para el trabajador que haya rendido satisfactoriamente el Quinto Semestre egresado de Nivelación.

b.- Carreras Universitarias.

Una vez egresado de Nivelación, el trabajador se encuentra en condiciones de poder postular a la U.T.E. a cualquier carrera que ésta imparta, lo que le permitirá alcanzar grados de mandos medios (Técnico Universitario) o superiores (Ingeniería de Ejecución o Industrial).

En el caso de Minera Andina, se empezaría a formar gente en Mantención Mecánica y Eléctrica. Posteriormente, se podrá ampliar la especialización a otras ramas de la Técnica que existen en la Empresa y que sea necesario formar gente.